COMISIÓN DE VIATICOS

CD. CUAUHTÉMOC, CHIH. 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

LUGAR DE LA COMISION: Cd. Chihuahua

FECHA DE LA COMISION: 08 de septiembre del 2023

MOTIVO DE LA COMISION:

Se acudió a Cd. Chihuahua a:

1. Se acudió a Cd. Chihuahua a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje a inspección ocular de nóminas de ex trabajadores.

PERSONAS A ASISTIR A LA COMISION:

1. Edgar Taurino Cereceres Isimoto.

A T E N T A M E N T E

SECRETARIA MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CUAUHTÉMOC, CHIH.

LIC. RAFAEL ERNESTO CAVAZOS ARAGÓN
SECRETARIO MUNICIPAL

INSPECCION OCULAR

EXPEDIENTE: 384/2021
CLEOTILDE GARCIA TORRES
VS
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y OTRO

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las **09:30 horas del día 11 de SEPTIEMBRE de dos mil veintitres,** el suscrito adscrito a la Junta Especial Numero Veintiséis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, a efecto de cumplimentar lo ordenado en proveído de fecha **04 de AGOSTO de 2023** consistente en **INSPECCION OCULAR** ofrecida por la **actora en su apartado 7 de su escrito de pruebas,** la cual deberá versar sobre; **TODOS RECIBOS DE PAGO DE TODOS LOS TRABAJADORES EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS DEL C. CUPERTINO REYES GONZALEZ QUE LLEVA LA DEMANDADA POR EL PERIODO DEL ULTIMO AÑO DE LABORES DEL ACTOR DEL DIA 20 DE DICIEMBRE 2018 AL 19 DE DICIEMBRE 2019** presentes en el local que ocupa esta Junta Especial, por la parte **actora** no comparece persona alguna; Por la demandada **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL** no comparece persona alguna; por los terceros interesados **C.C. ALONDRA ESMERALDA REYES VECINO, KEVIN EDUARDO REYES VECINO Y ALAN JARED REYES VECINO** no comparece persona alguna; Por el demandado **MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA** comparece el C. **LIC. EDGAR TAURINO CERESCERES ISIMOTO;** En este acto muestro todos los recibos de pago de todos los empleados de mi representada con el fin de que se realice la inspección ocular solicitada por la actora en el numeral 7 del capitulo de pruebas en el cual se acredita que todos los hechos controvertidos en la demanda no acreditan lo solicitado en la presente inspección ocular.

EL SUSCRITO DOY FE Y HAGO CONSTAR: - SE TIENE A LA VISTA LOS DOCUMENTOS MOTIVO DE LA PRESENTE DILIGENCIA CONSISTENTES EN **TODOS RECIBOS DE PAGO DE TODOS LOS TRABAJADORES EN LOS CUALES SE ENCUENTRAN LOS DEL C. CUPERTINO REYES GONZALEZ QUE LLEVA LA DEMANDADA POR EL PERIODO DEL ULTIMO AÑO DE LABORES DEL ACTOR DEL DIA 20 DE DICIEMBRE 2018 AL 19 DE DICIEMBRE 2019.**

De lo anterior se desprende
7.1 Es cierto
7.2 Es cierto
7.3 Es cierto
7.4 Es cierto
7.5 Es cierto
7.6 Es cierto en cuanto a los vales pero No es cierto en cuanto a la prestación denominada otros eventos por la cantidad de $1000 (MIL PESOS M/N)
7.7 No me es posible dar fe, toda vez que de los recibos no se desprende la cantidad de días pagados por concepto de aguinaldo
7.8 No me es posible dar fe, toda vez que de los recibos no se desprende la cantidad de días de vacaciones anuales
7.9 No me es posible dar fe, toda vez que de los recibos no se desprende porcentaje de prima vacacional
Con lo anterior se tiene por terminada la diligencia que nos ocupa previa lectura de la misma a los que en esta intervienen y firman de conformidad al margen para constancia en presencia de la suscrita que lo hace al calce. Doy Fe. ----------

EL C. ACTUARIO ADSCRITO A LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO VEINTISÉIS DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

LIC. JHAN CARLO RODRIGUEZ OLAVE